



FORMULARIO PARA SOLICITAR SUSPENSIÓN DE BENEFICIOS ESTUDIANTILES

1.- ANTECEDENTES GENERALES

DATOS DEL ESTUDIANTE

Rut estudiante: 20.833.884 DV: 6
 Nombres estudiante: Cristina Solano
 Apellido paterno: Aguilera
 Apellido materno: Arendana
 Teléfono (Cód. Área) _____ Número: _____
 Celular (09-08-07-06-05) 569 Número: 53673803
 E-mail: Cristinaaguilera831@gmail.com

DATOS DE LA CARRERA

Nombre institución: Universidad de Chile - Facultad de Ciencias JGM
 Nombre carrera: Pedagogía en educación Parvularia
 Año de ingreso: 2021

DATOS DE BENEFICIOS (marque con X el(los) beneficio(s) que tiene)

- | | |
|---|--|
| ☒ Gratuidad | ☐ Hijos de Profesionales de la Educación |
| ☐ DTE ¹ o Puntaje PDT/PSU | ☐ Reparación - Titular Valech |
| ☐ Bicentenario | ☐ Reparación - Traspaso Valech |
| ☐ Juan Gómez Millas | ☐ Cumplimiento de Sentencias y Acuerdos |
| ☐ Vocación de Profesor | ☐ Continuidad de Estudios U. del Mar |
| ☐ Excelencia Académica | ☐ Continuidad de Estudios U. ARCIS |
| ☐ Nuevo Milenio o Excelencia Técnica | ☐ Continuidad de Estudios U. Iberoamericana |
| ☐ Articulación | ☐ Continuidad de Estudios U. del Pacífico |

¹ DTE: Distinción a las Trayectorias Educativas



2.- ANTECEDENTES DE SUSPENSIÓN (marque con una x los semestres de suspensión)

2023	X	1° semestre
		2° semestre

Motivo de Suspensión (marque con x)

- ☐ Embarazo
- ☐ Cambio en la situación socioeconómica del grupo familiar
- ☐ Jornada Laboral del estudiante impide continuidad de estudios
- ☐ Cambio de ciudad de residencia del estudiante
- ☐ Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio
- ☐ Pasantía en el extranjero
- ☐ Problemas de salud del estudiante
- ☒ Problemas de salud de un integrante grupo familiar directo
- ☐ Cuidado del hijo(a) recién nacido(a)
- ☐ Condena Judicial
- ☐ Otro

Declaro conocer que la suspensión de mi(s) beneficio(s) queda sujeta a la aprobación del Ministerio de Educación.

FIRMA BENEFICIADO

13 junio 2023

FECHA DE SOLICITUD

Arauceli Navarrete Figueroa 04-07-2023

NOMBRE RESPONSABLE
INSTITUCIÓN

FECHA Y TIMBRE
INSTITUCIÓN



Observaciones Institución:

o de Salud
ilitano Occidente
al Dr. Félix Buñes Cerda (Código:110120)
lo de Cirugía Piso 11 - Torre C
lo Impresión: Karol Ninoska González Romo

Fecha Impresión: 29/11/2022
Hora Impresión: 07:48
Fecha Creación: 28/11/2022

Epicrisis

N : 4808918-6 N° Historia Clínica : 624731
Nombre del Paciente : MARGARITA CLAUDINA LABBÉ DÍAZ

Tras evaluación por CX de urgencia se decide GTT.

GASTROTOMIA Y/O GASTROSTOMIA (22/11): Se realiza GTT abierta por miniLMSU tipo stamm.

En el postoperatorio paciente se mantiene 3 días mediante nutrición parenteral + regimen liquidos claros, luego se prueba GTT con regimen licuado, sin inconvenientes.

Tras evaluación por CX, manteniendose sin alteraciones en exámenes, sin quiebre clínico y con GTT probada se decide alta.

Especificación del Diagnóstico de Egreso:

"Estenosis esofágica"

Intervención Quirúrgica / Tratamientos Recibidos:

22/11/2022 - GASTROTOMIA Y/O GASTROSTOMIA (PROC. AUT.)

Complicaciones:

NO

Exámenes Relevantes:

Indicaciones al egreso:

Próximo Control APS : Control en policlínico de cirugía digestiva en 2 semanas.

Próximo Control Especialidad :

Indicaciones:

INDICACIONES DE ALTA:

Reposo relativo

Régimen licuado por GTT, agua a confort, seguir pauta de alimentación.

Permeabilización de GTT con 200 cc de agua despues de alimentación o medicamentos

TERAPIA

OMEPRAZOL 20 MG CADA 12 HORAS POR 15 DÍAS (por GTT) 19-5

PARACETAMOL 500 MG, 2 comprimidos CADA 8 HORAS POR 5 DÍAS SOS (por GTT) 15-23-7 50

CONTROLES:

Control en policlínico de cirugía digestiva en 2 semanas. (según disponibilidad de agenda)

Control de patologías de base en consultorio/medico tratante.

Medicación de uso habitual y resto de fármacos según receta.

Control SOS en servicio de urgencia.

CONTINUAR FÁRMACOS DE USO HABITUAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS

S. Foley a permanencia hasta evaluación por urología. Bomba en APS y 200 en su consultorio

S. Foley instalada 25/11/22.
Lup#12 (locuaf) en hiperx HPO

Dra. Karol González Romo
Médico Cirujano
Rut 16.814.676-0
R.C.M. 35963-1

Karol Gonzalez Romo
16814676-0

EPICRISIS MEDICINA 925-3
29/09/2022

NOMBRE	MARGARITA LABBÉ DÍAZ		
EDAD	81 AÑOS	F. DE NACIMIENTO	26/11/1940
RUT	4808918-6	N° FICHA	624731
DOMICILIO	CALLE LO ESPINOZA NRO 2423, QUINTA NORMAL		
TELÉFONOS	941689517 - 920658862		

INGRESO	12/09/22
INGRESA A SALA	15/09/22 3 AM

ANTECEDENTES:

MÉDICOS	Enfermedad de Alzheimer
FÁRMACOS	Zopiclona 7,5 mg al día, Sertralina 25 mg al día, Quetiapina 25 mg 2,5 comprimidos al día
QUIRÚRGICOS	Hernia crural derecha + obstrucción intestinal (julio 2021)
ALERGIAS	Niega
OH/TABACO	OH (-), Tabaco (-), Drogas (-)
FUNCIONAL	Dependencia parcial ABVD; Barthel 75 puntos

ANAMNESIS DE INGRESO:

Paciente con antecedentes descritos, quien fue operada en diciembre 2021 por obstrucción intestinal por hernia crural atascada quedando con régimen papilla en domicilio síntomas actuales habrían comenzado 2 meses posteriores a esta cirugía. consulta por cuadro de vómitos post prandiales a repetición posteriores a pequeñas ingestas de alimentos o líquidos y pérdida de peso. Familiar refiere mayor deterioro de su estado general hace 2 semanas. Hace 3 días se asocia dolor abdominal por lo que es traída, niega fiebre.

Al examen físico de ingreso destaca hdn estable, normotensa, bradicárdica 57, eupneica, normosaturando. caquética, afebril, deshidratada con mucosa oral seca. tórax mp + sin agregados. rr2t sss. abdomen blando, doloroso en epigastrio e hipocondrio derecho, sin signos de irritación peritoneal. extremidades hipotróficas. vigil, neurológicamente se describe en su basal.

ECG de ingreso descrito como bradicardia sinusal fc 57 lpm sin alteraciones de st.

Exámenes de ingreso: bt 0.6, bd 0.1, fa 106, got 29, gpt 18, ggt 11, ldh 252, lipasa 50, tp 81%, inr 1.1, crea 0.73, elp 138/4.3/103, bun 11, pcr 16, hto 34%, hb 10, vcm 79, gb 6.100, plaq 245.000

TAC ABD PELVIS 13/09: probable vesícula en porcelana. dilatación de la vía biliar intra y extrahepática sin factor obstructivo evidente en esta técnica y sin cambios respecto a estudio de referencia. ateromatosis aórtica. lesión quística de aspecto simple anexial derecha.

Evaluada por cirugía en SU, plantean sin signos clínicos ni imagenológicos de patología de resorte quirúrgico, pi bajos, sin otras alteraciones. síndrome emético / intolerancia a la vía oral en estudio. completar con eda. hospitalizar para completar estudio. Alta por cirugía manejo por medicina.

14/09 EDA: estenosis esofágica a los 25 cm ad de aspecto cicatrizal por reflujo gastro esofagococrónico con esofagitis erosiva. se coloca SNG y no se toman biopsias. se sugiere hospitalizar para continuar el estudio y llegar a tratamiento posible.

Evaluada nuevamente por cirugía post eda, indican sin urgencia quirúrgica, evaluación por equipo de digestivo.

FORMULARIO DE CONSTANCIA INFORMACIÓN AL PACIENTE GES

(Artículo 24°, Ley 19.966)

DATOS DEL PRESTADOR

INSTITUCIÓN (Hospital, Clínica, Consultorio, etc): LO FRANCO [CGU]

DIRECCIÓN :

CIUDAD : QUINTA
NORMAL

NOMBRE PERSONA QUE NOTIFICA : Vicente Abad Anguisaca

RUT : 22.721.769-3

ANTECEDENTES DEL PACIENTE

NOMBRE : MARGARITA CLAUDINA LABBE DIAZ

RUN: 4.808.918-6

PREVISION : ☒ FONASA ☐ ISAPRE

DIRECCIÓN : Lo Espinoza N°: 2423

COMUNA : Quinta Normal REGIÓN : XIII Región Metropolitana

N° TELÉFONO FIJO :

N° TELÉFONO CELULAR : 48436605

DIRECCIÓN CORREO ELECTRÓNICO (E-EMAIL) :

INFORMACIÓN MÉDICA

ENFERMEDAD DE ALZHEIMER Y OTRAS DEMENCIAS - DEMENCIA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER (G30+)



Confirmación Diagnóstica



Paciente en Tratamiento

FECHA Y HORA DE NOTIFICACIÓN : 05-01-2023 10:27:02

CONSTANCIA:

Declaro que, con esta fecha y hora, he tomado conocimiento que tengo derecho a acceder a las "Garantías Explícitas en Salud", GES, siempre que la atención sea otorgada en la "Red de Prestadores" que me corresponde según Fonasa o la Isapre, a la que me encuentro adscrito.

INFORMÉ DIAGNÓSTICO GES

(Firma de persona que notifica)

TOMÉ CONOCIMIENTO

(Firma o huella digital del paciente o representante)

En caso que la persona que "tomó conocimiento" no sea el paciente, identificar los siguientes datos:

Nombre : _____ RUT: _____

Teléfono Fijo: _____ Teléfono Celular: _____

Dirección correo electrónico (e-mail): _____

IMPORTANTE:

El paciente debe tener presente que si no cumplen con las garantías, puede reclamar antes el Fonasa o la Isapre, según corresponda. Si la respuesta no es satisfactoria, puede recurrir en segunda instancia a la Superintendencia de Salud.

De acuerdo con la evaluación realizada y contrastado con lo expuesto por familiares se concluye que la paciente contaría con alteraciones emocionales, sintomatología ansiosa, baja capacidad de reflexión, y deterioro cognitivo significativo. Siendo diagnosticada por médico con demencia en la enfermedad de Alzheimer.

Por lo consignado en relación de la evaluación, se estima que la sintomatología es significativa para considerar la tramitación de credencial de discapacidad luego de realizadas las siguientes evaluaciones:

- En APS se realiza evaluación por medio de test mini mental.
- Evaluación médica
- Visita domiciliaria

Es todo cuanto podemos informar,



César Filidei Guzmán

Psicólogo CESFAM Lo Franco



Gloria Le Roy Jopia

Piscóloga CESFAM Lo Franco



Quinta Normal, 28/03/2023

POSTERGASE EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO ACADÉMICO 2023 DE LA CARRERA DE PEDAGOGÍA EN EDUCACIÓN PARVULARIA A LA ALUMNA CRISTINA SOLANGE AGUILERA AVENDAÑO.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 274

SANTIAGO, 15 de mayo de 2023

VISTOS:

Lo dispuesto en D.F.L. N°3 de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del D.F.L. N°153, de 1981, que establece los Estatutos de la Universidad de Chile, ambos del Ministerio de Educación; la Ley N°21.094, sobre Universidades Estatales; la Ley N°19.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado; el Decreto TRA N°309/175/2022 y en el Decreto TRA N° 309/203/2022 que nombran a la Decana y Vicedecano de la Facultad de Ciencias Sociales, respectivamente; D.U. N°007586 de 1993 que establece el reglamento de estudiantes de la Universidad de Chile; D.U. Exento N°0035238 de 2014 y sus modificaciones, que aprueba el Reglamento Específico y Plan de Formación Conducente a la Licenciatura en Educación y la Carrera de Pedagogía en Educación Parvularia; y la Resolución N°7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.

CONSIDERANDO:

1. Que, con fecha 17 de abril de 2023, la alumna CRISTINA SOLANGE AGUILERA A; solicita la Postergación del primer semestre del año académico 2023.
2. Que, la Jefe de carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, accede positivamente a dicha solicitud.
3. Que, la alumna antes indicado, cumple con los requisitos para dar curso a la postergación.

RESUELVO:

POSTERGAR el primer semestre del año académico 2023 de la carrera de Pedagogía en Educación Parvularia, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Chile, a la estudiante **CRISTINA SOLANGE AGUILERA AVENDAÑO**, Cédula de Identidad N° 20.833.884-6.

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Christian
Esteban
Miranda Jaña

Firmado digitalmente
por Christian Esteban
Miranda Jaña
Fecha: 2023.06.20
09:22:14 -04'00'

Prof. Christian Miranda Jaña
Vicedecano

Teresita
Matus
Sepúlveda

Firmado
digitalmente por
Teresita Matus
Sepúlveda
Fecha: 2023.06.20
09:22:25 -04'00'

Prof. Teresita Matus Sepúlveda
Decana



DISTRIBUCIÓN:

1. Interesada/o.
2. Archivo.